

La política de seguimiento y evaluación del FMAM

Para cumplir su misión como mecanismo financiero para la cooperación internacional encaminado a lograr beneficios ambientales mundiales, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) emprende una amplia gama de iniciativas innovadoras y pioneras. El éxito de estos esfuerzos debe ser supervisado y evaluado cuidadosamente para:

- promover la rendición de cuentas para lograr los objetivos del FMAM y la contribución de los resultados del FMAM a los beneficios ambientales mundiales; y
- promover el aprendizaje, la retroalimentación y la comparación de conocimiento acerca de los resultados y las enseñanzas extraídas como base para la toma de decisiones de políticas, estrategias, gestión de programas y proyectos y para mejorar el conocimiento y el desempeño.

En febrero de 2006, el Consejo del FMAM aprobó una nueva política de seguimiento y evaluación (SyE) para explicar, estandarizar e institucionalizar el concepto, la función y el uso del SyE dentro del FMAM.

Definiciones

Evaluación—una valoración sistemática e imparcial de una actividad, proyecto, programa, estrategia, política, sector, área operativa, u otros temas apuntando hacia la determinación de la relevancia, el impacto, la efectividad, la eficiencia y la sostenibilidad de las intervenciones y contribuciones de las partes involucradas.

Seguimiento—una función continua o periódica mediante la recopilación sistemática de datos cualitativos y cuantitativos para mantener las actividades en curso y de ese modo ayudar a identificar aquellos aspectos de ejecución que requieren decisiones de diferentes niveles de gestión.

Características del sistema de seguimiento y criterios de evaluación

Los proyectos y programas del FMAM adoptarán sistemas de seguimiento que son:

- **Específicos**—el sistema captura la esencia del resultado deseado relacionándolo de forma clara y directa con el logro de un objetivo y sólo para ese objetivo.
- **Mensurables**—el sistema de seguimiento y los indicadores se precisan sin ambigüedad para que todas las partes estén de acuerdo con lo que se incluye y las maneras prácticas para medirlo.
- **Viables y atribuibles**—el sistema identifica los cambios que se prevén como resultado de la intervención y determina si los resultados son realistas.
- **Pertinentes y realistas**—el sistema establece niveles de desempeño que tienen probabilidad de lograrse de una manera práctica y estos reflejan las expectativas de las partes interesadas.
- **Plazo determinado, puntuales, detectables y centrados**—el sistema permite que se pueda seguir el avance de una manera económica a una frecuencia deseada durante un período determinado, con identificación clara del grupo particular de interesados directos que será afectado por el proyecto o programa.

En general, las evaluaciones exploran cinco criterios principales, sin que todos deban examinarse sistemáticamente en todos los casos:

- **Relevancia**—el grado en que la actividad responde a las prioridades nacionales de desarrollo y las políticas institucionales, incluyendo cambios que se dan con el tiempo.
- **Eficacia**—el grado en que se ha logrado un objetivo o si es probable que se logre.
- **Eficiencia**—el grado en que se han entregado los resultados con los recursos menos costosos posible.
- **Efecto**—los cambios y efectos positivos y negativos, previstos e imprevistos, producidos a través de una intervención de desarrollo.
- **Sostenibilidad**—la capacidad probable de que una intervención continúe entregando beneficios durante un período prolongado después de la finalización. Los proyectos deben ser ambiental, económica y socialmente sostenibles.

Principios

Los siguientes ideales profesionales internacionalmente reconocidos guían las iniciativas de SyE del FMAM.

Independencia. Los miembros de los equipos de evaluación deben ser independientes tanto del proceso de formulación de políticas como de la prestación y gestión de la asistencia.

Imparcialidad. Las evaluaciones deben ser presentaciones integrales y equilibradas de los puntos fuertes y los puntos débiles de la política, del programa, del proyecto o del grupo institucional que se evalúa.

Transparencia. La transparencia y la consulta con las principales partes interesadas son características esenciales en todas las etapas de los procesos de SyE.

Divulgación. Las enseñanzas obtenidas del SyE deben ser difundidas mediante el establecimiento de circuitos de información eficaces a las instancias normativas, el personal operativo, los beneficiarios y el público en general.

Ética. El SyE deberá respetar el bienestar, las creencias y las costumbres de los involucrados o afectados, evitando los conflictos de intereses.

Asociación. La Oficina de Evaluación del FMAM y los asociados del FMAM deben examinar de forma activa la posibilidad de realizar evaluaciones conjuntas para aportar apreciaciones y sugerencias que no sean factibles a través de una evaluación separada.

Competencias y capacidades. Las actividades de SyE pueden requerir una variedad de conocimientos técnicos especializados dentro de las ciencias sociales o la profesión de evaluación.

Credibilidad. El SyE será creíble y basado en datos u observaciones fiables.

Utilidad. El SyE debe atender las necesidades de información de los usuarios propuestos.

Requisitos mínimos

Los siguientes requisitos mínimos se aplican al SyE al nivel de proyecto.

1. Diseño de proyectos. Todos los proyectos incluirán un plan concreto y plenamente presupuestado de SyE en el momento de la entrada del programa de trabajo de proyectos grandes y la aprobación del Funcionario Ejecutivo Principal del FMAM para proyectos de tamaño mediano. Este plan contendrá como mínimo:

- indicadores para la ejecución del proyecto;
- indicadores para los resultados;
- la base de referencia del proyecto, con una descripción del problema a abordar y los datos de los indicadores;
- identificación de las revisiones y evaluaciones que se realizarán; y
- los arreglos institucionales y los presupuestos para el SyE.

2. Aplicación. El seguimiento y la supervisión de proyectos incluirán la puesta en marcha del plan de SyE:

- Los indicadores para la ejecución se usan de forma activa.
- Los indicadores para los resultados se usan de forma activa.
- La base de referencia para el proyecto está plenamente establecido y los datos recabados para revisar las revisiones de avance, y se emprenden las evaluaciones según lo previsto.
- La puesta en marcha institucional para el SyE está funcionando y los presupuestos se gastan según lo previsto.

3. Evaluación ex post de proyectos. Cada proyecto grande se evaluará al final de la ejecución:

- La evaluación se realizará independientemente de la gestión del proyecto.
- La evaluación aplicará las normas y estándares del organismo de ejecución o entidades encargadas de ejecutar los proyectos en cuestión.
- La evaluación evaluará, como mínimo, el logro de los productos y efectos y proporcionará clasificaciones para los objetivos y efectos proyectados, la probabilidad de la sostenibilidad de los efectos a la terminación del proyecto y si se cumplieron los dos requisitos mínimos anteriores respecto al diseño y la aplicación del SyE del proyecto.
- El informe de evaluación contendrá, como mínimo, los datos básicos sobre la evaluación (cuándo se llevó a cabo, quiénes estuvieron involucrados, las cuestiones clave abordadas, la metodología); los datos básicos del proyecto, incluidos los gastos reales y otros gastos del FMAM; las lecciones de aplicabilidad más amplia; y los términos de referencia de la evaluación.
- El informe de evaluación será remitido a la Oficina de Evaluación del FMAM inmediatamente después de su finalización.

La Oficina de Evaluación del FMAM es una entidad independiente que informa directamente al Consejo del FMAM, y tiene el mandato de evaluar los programas de las áreas operativas y las prioridades del FMAM.

La Política de Seguimiento y Evaluación del FMAM (febrero de 2006) está disponible en el sitio Web de la Oficina de Evaluación del FMAM en thegef.org (en la sección de Políticas y Normas). Para más información, sírvase contactar con la Oficina de Evaluación del FMAM en gefevaluation@thegef.org.